I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2+1

CONCÓN,

2 8 ENE 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Decreto de Fuerza de Ley 5; Decreto con Fuerza de Ley 5-19924 con fecha de promulgación 19.11.1996, donde fija la planta para la Municipalidad de Concón; las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE

Resolución de Contraloría Nº 1600/08, Resolución Nº 10 y Nº 18 CGR del 2017, Decreto Registrado Nº 2346 de fecha 27.12.19 en donde autoriza a GONZALO VILCHES VILLAVICENCIO a realizar capacitación para Examinadores Prácticos, certificados de aprobación de curso y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- DESTINESE a contar de la notificación de este decreto a GONZALO VILCHES VILLAVICENCIO, RUT N para cumplir funciones de TOMA DE EXAMEN PRACTICO EN LA UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR de la Dirección de Tránsito y Operaciones, mientras su titular se encuentre con Licencia Médica.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto por la Secretaria Municipal al funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

